

LA LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA A TRAVÉS DEL CENSO DE LA POBLACIÓN DEL 2001. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

M.^a JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ* y M.^a LUISA DE LÁZARO Y TORRES**

Recibido: 15-2-05. Aceptado: 14-5-05. BIBLID [0210-5462 (2005-1); 36: 35-49].

PALABRAS CLAVE: inmigración, extranjeros, Censo.

KEY WORDS: immigration, foreign population, Census.

MOTS-CLEFS: immigration, étrangers, recensement.

RESUMEN

En este trabajo se pretende plasmar gráficamente la distribución espacial de la población inmigrante en España, así como sus características más importantes en función de la edad, país de origen... Utilizando una fuente de información fundamental para el estudio de la población española que es el último Censo de población. Tras estos aspectos descriptivos que nos ofrece la fuente de información utilizada añadiremos el análisis de las causas y consecuencias de esta situación, así como las perspectivas futuras en el marco de una nueva ley de extranjería.

ABSTRACT

This paper tries to show in a graphic manner the spatial distribution of immigrant population in Spain, as well as its characteristics according to age, country of origin, etc. We have used the last Census, which is a fundamental source of information for the study of Spanish population. On top of the descriptive data obtained from this source, we have analysed the causes and consequences of the current situation, as well as the future perspectives within the scope of application of the new Immigration Act.

RÉSUMÉ

Dans ce travail la prétention est de concrétiser graphiquement la distribution géographique de la population immigrante en Espagne, ainsi que ses caractéristiques les plus importantes en fonction de l'âge, pays d'origine... En utilisant une source d'information fondamentale pour l'étude de la population espagnole comme le dernier recensement de la population. Après ces aspects descriptifs que nous offre la source d'information utilisé, nous ajouterons l'analyse des causes et conséquences de cette situation, ainsi que les perspectives futures dans le cadre d'une nouvelle loi d'immigration.

* Profesora Titular de Universidad de la Universidad de León. dgemgg@unileon.es

** Profesora Contratada Doctora de la Universidad Complutense de Madrid. mllazaro@ucmail.ucm.es

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo presentamos los datos del censo de 2001 referentes a la localización de la población inmigrante en España, así como algunas reflexiones obtenidas del análisis de las cifras arrojadas en cada caso.

Desde los años noventa asistimos a un crecimiento del volumen de la inmigración en España. No sólo ofrece interés por sus dimensiones el fenómeno migratorio en España, sino por la localización espacial en lugares concretos y por el origen de la población que lo integra. Dedicaremos una especial atención en este estudio a los lugares en donde la población inmigrante se asienta en España. Somos conscientes de la multiplicación de investigaciones en este campo, muchas de ellas encargadas y financiadas por organismos oficiales, lo que condiciona su ámbito de estudio a su demarcación espacial, local, provincial o autonómica restando perspectiva a las investigaciones en curso. Dada la abundancia y fiabilidad de los datos que ofrece el Censo de Población del 2001, nos ha parecido oportuno realizar este estudio a partir de él.

En general los Censos de población ofrecen cifras superiores a las estadísticas de la Dirección General de Policía del Ministerio del Interior, ya que contabilizan la población de hecho y no sólo la población legalmente establecida en España. El Censo recoge todos los extranjeros por lugar de residencia en España según su origen, niveles de formación, tasas de escolarización, actividad, ocupación y paro, residencias donde viven, etc. Hemos tomado la población extranjera por ser la que más se aproxima a la población inmigrante (FERRER Y URDIALES, 2003). Hay que hacer notar que la población extranjera en el Censo está definida por la nacionalidad (criterio jurídico), es decir, incluye a las personas nacidas en el extranjero y que residen en España y a los hijos e hijas de los mismos que hayan podido nacer en España y que mantengan la nacionalidad de sus progenitores.

Somos conscientes de que esta población extranjera comprende un abanico muy amplio de situaciones sociales (jubilados y trabajadores, ricos y pobres, personas que residen legalmente en el país e ilegales, etc.) difíciles de abarcar exhaustivamente. También entendemos que hay que tener en cuenta la perspectiva de que en la actualidad estamos entrando en una fase o *segunda modernidad* en la (siguiendo a U. Beck) que comienza a cuestionarse el modelo de la primera modernidad que se pensó y organizó sobre la base de la unidad de la identidad cultural, del espacio y del Estado cuando aún no estaba a la vista ni se auspiciaba, una nueva unidad de la humanidad, del planeta y del estado mundial. Si el Estado-nación basó su poder en un apego a un lugar concreto, la sociedad actual asiste a una diversificación de elementos que se mezclan con el Estado-nación, pero también a una multiplicidad de círculos sociales, interés de mercado, redes de comunicación y maneras de entender la vida, que desbordan las fronteras territoriales del Estado-Nación. La globalización ha resquebrajado esta imagen de los Estados-nación como espacios cerrados, homogéneos y estancos. Desde esta nueva perspectiva deben comprenderse las nuevas corrientes de inmigración, para no caer en las fórmulas ya conocidas de control, coerción y represión que nos conducirán de nuevo a rechazos sociales, enfrentamientos y nuevas formas de xenofobia (GÓNZALEZ ARPIDE, J. L. y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, O, 2002). Pode-

mos decir además que la oferta potencial de inmigración es inmensa si tomamos como referencia el diferencial de nivel de ingreso entre los países de la OCDE y los países en desarrollo. El mayor acceso a la información, propia de una sociedad globalizada, unida a la fuerte expansión económica de los países industriales, sus bajas tasas de natalidad, la escasez de mano de obra nativa en algunos trabajos (agricultura, construcción, hostelería, servicio doméstico...) debido a la elevación de cualificación de sus habitantes y la posibilidad de pagar menores salarios durante la etapa de «ilegales» de estos trabajadores en el proceso de acogida en el país hacen que las corrientes inmigratorias sigan creciendo sin que se conozcan aún con exactitud sus efectos.

Es un hecho llamativo el que España tuviera cerca del millón y medio de emigrantes desde 1956 a 1975, y se redujeran a cerca de 300.000 en el periodo de 1976 a 1995. Desde ese momento los regresados a España van superando los ya escasos emigrantes. Esta dinámica se ha invertido, y de no llegar a 200.000 extranjeros a mediados de los setenta, se pasa a los 1.647.011 extranjeros en el 2003 según la Dirección General de Policía.

En el presente trabajo profundizaremos en algunos de estos hechos, analizando la distribución espacial de la población inmigrante en España a escala provincial y autonómica, realizando algunas reflexiones sobre este fenómeno, sus características y evolución a partir de la información censal más reciente y algunas de sus consecuencias, como son el que no se observa correlación entre el nivel de desempleo de los países de acogida y el número de inmigrantes a los mismos y el incremento del número de personas que cotizan a la Seguridad Social, con las ventajas que ello conlleva para los sistemas de pensiones y salud.

2. EL CRECIMIENTO DE LA INMIGRACIÓN

El incremento del número de inmigrantes en España en los últimos años es el mayor de todos los países de la UE. El Censo de 1981 arroja una cifra de 198.042 extranjeros residentes en España. El crecimiento de la inmigración desde 1991 ha sido enorme, hemos pasado de 353.367 en 1991 a 1.548.941 en el 2001, lo que supone un incremento de la población extranjera en más de un 400% en diez años y que se haya multiplicado por 8 desde 1981. Este hecho se traduce en una necesidad de infraestructuras básicas relacionadas con la vivienda, sanidad y educación, en especial en determinadas localizaciones.

Las cifras del padrón de población nos dicen que en los últimos años el incremento anual del número de extranjeros que pasa nuestras fronteras ronda el medio millón y en el 2002 esta cifra se supera. El futuro es incierto, algunos autores barajan la posibilidad de un crecimiento exponencial de la población extranjera. Sin embargo de la lectura de la llegada anual de los extranjeros residentes en España podemos observar que en los últimos dos años ha habido una ralentización en la llegada de inmigrantes (Cuadro 1), lo que se podría explicar por la existencia del Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España (GRECO) vigente para el periodo 2000-2004 y las operaciones Ulises y Río IV. Queda

pendiente para estudios posteriores el valorar las consecuencias que se deriven del actual proceso de regularización que termina en mayo de 2005.

Cuadro 1. *La evolución del n.º de extranjeros en españa*

<i>Años</i>	<i>Llegada anual de extranjeros</i>	<i>Incremento respecto al año anterior (%)</i>
1996	63.089	–
1997	75.152	19,12
1998	117.884	56,86
1999	192.267	63,10
2000	235.004	22,23
2001	261.557	11,30

Fuente: INE. Censo 2001. Elaboración propia.

El desarrollo económico alcanzado por España, fundamentalmente a partir de su incorporación a la Unión Europea ha hecho que nuestro país, haya pasado a ser considerado entre los países ricos y desarrollados de Europa. Siendo un país que hace treinta años enviaba emigrantes y que desde la década de los noventa aproximadamente, ha comenzado a recibir contingentes de inmigrante, cuyo número se ha acrecentado y duplicado de forma espectacular. Aunque estos contingentes mayoritariamente han escogido grandes núcleos urbanos como Madrid, Barcelona, etc., también se han distribuido por amplias zonas incluyendo la comunidad autónoma de Castilla y León.

Los lugares de origen de estos nuevos inmigrantes podemos agruparlos en: subsaharianos (marroquíes, senegaleses); sudamericanos (ecuatorianos, peruanos, colombianos, dominicanos, etc.); de Europa del este (polacos, rumanos, ucranios, rusos) que han ido llegando en estos últimos años. Algunas organizaciones como Cruz Roja están intentando coordinar estos nuevos flujos, donde temas básicos como el idioma, la cualificación laboral, puestos de trabajo y aspectos legales necesitan ser tratados con el mayor dinamismo e interés. Las ayudas igualmente de los trabajadores sociales de los ayuntamientos cooperan de la mejor manera posible, al igual que los educadores en sus centros. La tónica general, extensible a todo el país, es que para este flujo que cada año aumenta, no se están tomando medidas adecuadas, eficaces y rápidas, exceptuando las de carácter legal y de orden público.

La implicación real y efectiva de la población española, completada con directrices de profesionales relacionados con educación, atención social, salud, etc., además de serios debates y reflexiones sobre qué queremos hacer con los inmigrantes en nuestro país y cómo intentar construir un futuro en común, son algunos de los puntos fundamentales que hay que comenzar desde este mismo momento. Todavía estamos a tiempo de evitar errores graves que lastrarían otras acciones en un futuro, la cooperación mutua y el deseo de buscar una sociedad mas justa e igualitaria debería ayudarnos a trabajar en ello.

En cualquier caso es importante analizar y profundizar en las causas de estos flujos inmigratorios que hacen que la población deje lo que en la mayor parte de los casos es su querido país de origen para llegar a un país que de lejos parece prometer, pero que en la realidad supone más carencias de las esperadas.

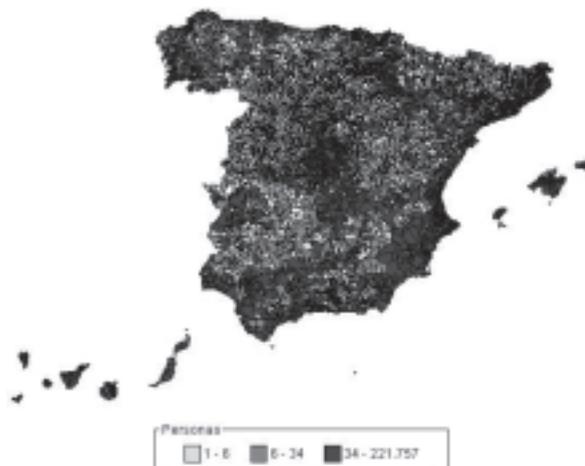
3. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA

De todos es sabido que la población extranjera en España se concentra especialmente en las grandes ciudades, como Madrid y Barcelona, y en menor proporción en Valencia y Palma de Mallorca. Destacan por la gran proporción de extranjeros algunos otros municipios, como Torrevieja o Alicante. Algunos municipios de España aún no registran población extranjera en sus términos municipales (en el mapa aparecen en color blanco). Se prevé un cambio de situación y que este fenómeno se siga expandiendo llegando abarcar prácticamente todos los municipios del país.

No obstante, una cuarta parte de los extranjeros que están llegando a España se instalan en zonas rurales, con la importancia cuantitativa que esto tiene.» En un primer momento se asentaban en las cabeceras de comarca pero actualmente lo hacen también en los pueblos pequeños, en los que se les ofrece trabajo y vivienda» (Libro Blanco de Agricultura, 2003).

Podemos observar en el siguiente Cuadro las variaciones por cada comunidad autónoma de extranjeros que se empadronaron entre 1998 y el 2002.

Mapa 1. *La población extranjera en España por municipios (2001)*



Fuente: INE. Censo 2001.

Cuadro 2. *Extranjeros empadronados por comunidades autónomas.
Variaciones entre 1998 y 2002*

	1998		2002	
	Valor Absoluto	% sobre Poblac. total	Valor Absoluto	% sobre Poblac. total
Andalucía	99.085	1,38	212.202	2,84
Aragón	7.846	0,66	44.028	3,62
Asturias	6.029	0,56	14.846	1,38
Baleares	38.093	4,78	99.744	10,88
Canarias	55.218	3,39	143.138	7,76
Cantabria	3.147	0,60	10.334	1,91
Castilla y León	9.854	0,57	48.123	2,70
Castilla La Mancha	15.121	0,61	42.640	1,72
Cataluña	121.361	1,97	382.067	5,87
Comunidad Valenciana	102.118	2,54	301.143	6,96
Extremadura	4.082	0,38	15.125	1,41
Galicia	16.693	0,72	42.462	1,55
Madrid	115.202	2,26	444.440	8,04
Murcia	11.916	1,07	83.511	6,81
Navarra	4.313	0,81	30.686	5,39
País Vasco	15.198	0,72	38.408	1,82
La Rioja	2.539	0,96	15.288	5,43
TOTAL	637.085	1,60	1.977.944	4,73

Fuente: Los extranjeros residentes en España 1998-2002. I.N.E.

Se puede destacar que algunas de las comunidades autónomas que han tenido un crecimiento demográfico importante en población extranjera, son comunidades con amplio porcentaje de población agraria, es el caso de Castilla y León, Castilla La Mancha, Aragón, Rioja y Navarra que multiplican el número de extranjeros entre cinco y siete veces.

Esta redistribución de la población extranjera en las zonas del interior de España, esta contribuyendo a que muchas de las provincias con mayoría de población rural estén cambiando sus índices de negativo a positivo, así centrándonos en la comunidad de Castilla y León podemos ver este incremento de población inmigrante. Efectos semejantes han ocurrido en Asturias, Aragón (Huesca y Teruel), Castilla La Mancha (Cuenca), Extremadura (Cáceres), Galicia (Lugo y Orense) y País Vasco (Vizcaya) que durante el período de 1991 al 2.000 presentaban un crecimiento negativo. La presencia continua y constante de estos contingentes de inmigrantes, ha producido al igual que en el caso de Castilla y León una mejora en la estabilización de la población rural.

En la declaración de Cork de 1996 y entre los objetivos de la agenda 2.000 de la Unión Europea se encuentra la idea de intentar invertir el proceso de envejecimiento y

despoblamiento de las zonas rurales, dotándolas de medios para que generen su propio desarrollo. En el libro blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se intenta apoyar este tipo de desarrollo rural que puede ayudar a transformar y revitalizar tanto la economía como la estructura social de muchas zonas del Estado español. Como hemos venido apuntando, la inmigración es uno de los elementos básicos en este planeamiento. Aunque la estructura política de las instituciones deberá coordinarse mejor, pues en muchos casos las propias políticas de desarrollo rural se encuentran dispersas en diferentes actuaciones lo que resta parte de su eficacia.

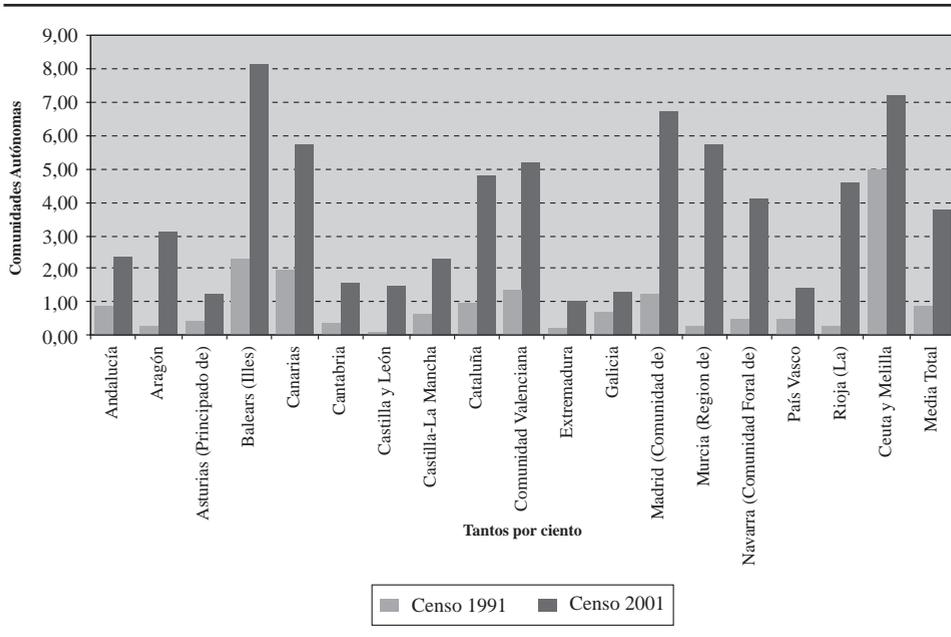
Las provincias con más extranjeros (mapa 2) son las de la costa mediterránea, las Islas Canarias y Baleares, Sevilla, Madrid y algunas otras como Toledo, Bilbao, Navarra y Zaragoza, con cifras en todos los casos superiores a las 14.000 personas.

Las autonomías de Madrid y Cataluña concentran el mayor número de inmigrantes, seguidas de Andalucía y Comunidad Valenciana, ambas con una actividad agraria importante que ofrece trabajo como jornaleros a un gran número de ellos. Estas cuatro autonomías (Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid) concentran casi

Mapa 2. *La población extranjera en España por provincias (2001)*



Fuente: INE. Censo 2001.

Gráfico 1. *Porcentaje de la población extranjera sobre la población total. (1991 y 2001)*

Fuente: INE. Censos. Elaboración propia.

el 70% de la población extranjera. Si sumamos a este porcentaje la población extranjera de las Islas Canarias y Baleares tendremos un 10% más de población extranjera, lo que supondrá que en estas seis autonomías se concentra el 80% del total de la población inmigrante de España.

El peso de la población extranjera en España no llega al 4% de la población total en el 2001, aunque, como ya hemos visto, se trata de una desigual distribución territorial. En todas las Autonomías se ha incrementado esta proporción en el último periodo intercensal (Gráfico 1), lo que refleja el aumento general de la población extranjera en España.

Podemos observar que el porcentaje de la población extranjera sobre la población total supera la media nacional en varias autonomías. La autonomía con mayor porcentaje de extranjeros es Baleares, con más de un 8% lo que en parte puede deberse a la tradición turística. Esto mismo sucede en Canarias, pero con un porcentaje de población extranjera menor (no llega al 6%). En este caso la cercanía al continente africano también puede explicar el fenómeno, al igual que en Ceuta y Melilla. En la Comunidad Autónoma de Madrid el número de extranjeros no sólo tiene importancia por sus cifras absolutas, sino también las relativas (con casi un 7% de población extranjera sobre el total). Este hecho se podría explicar por la necesidad de mano de obra sin cualificar en el sector servicios y en la construcción. Destacan también sobre la media

nacional algunas autonomías dónde la necesidad de mano de obra en la agricultura posibilita puestos de trabajo a muchos inmigrantes, como son Murcia y la Comunidad Valenciana. Todavía por encima de la media nacional y con cerca de un 5% de población extranjera respecto a la población nacional están las Comunidades Autónomas de Cataluña y La Rioja. La Comunidad Foral de Navarra se acerca a la media nacional, con una cifra que supera claramente el 4%.

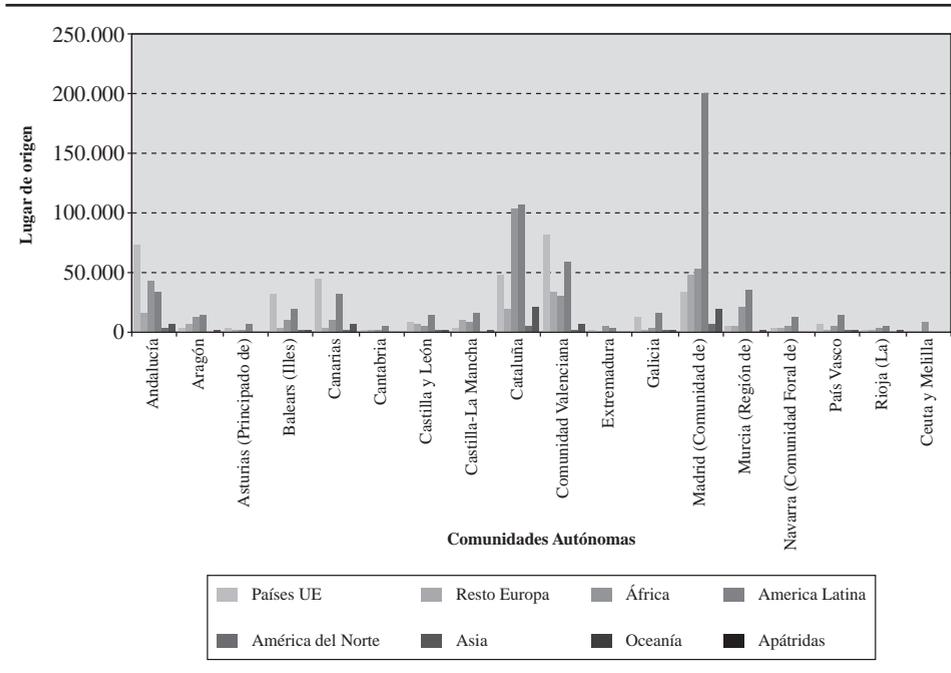
Existen algunas autonomías en las que el fenómeno migratorio no tiene gran importancia y no despierta aún incertidumbres, como son: Asturias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Galicia y País Vasco. Aún así, no debemos despreciar la intensidad y las consecuencias del fenómeno migratorio en España. Después del proceso de regularización de 1991, todas las procedencias han aumentado su presencia de manera destacada, salvo el inapreciable número de habitantes de Oceanía (1014 en el 2003). Junto a Italia y Alemania, España está entre los países europeos con un crecimiento de la población extranjera más importante en la última década. Hasta hace unos años y a diferencia de otras naciones con mayor tradición en la recepción de inmigrantes, la mayoría de los residentes extranjeros procedían de los países de la Unión Europea. Sin embargo, la plena integración económica española en el capitalismo internacional y el consiguiente aumento de la demanda de mano de obra poco cualificada han provocado un progresivo desequilibrio en la distribución de las nacionalidades entre los países del Norte y del Sur a favor de estos últimos. El incremento sostenido de habitantes de la Europa más desarrollada que opta por localizar su residencia habitual en España, no compensa el espectacular crecimiento del número de africanos y latinoamericanos que huyen de la miseria. En 1992 el 50,23% de los extranjeros con permiso de residencia eran europeos, en el 2003 sólo el 34,98%.

4. LUGAR DE ORIGEN DE LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA

A escala nacional la mayor parte de los inmigrantes proceden todavía de Europa, si bien es cierto que la proporción de los no europeos tiene un peso cada vez mayor. Algunos quieren ver en esto una consecuencia de las regularizaciones extraordinarias de extranjeros no comunitarios. Estas regularizaciones responden a la necesidad de ordenar y organizar los contingentes humanos que llegan en situación ilegal, sin permiso de trabajo ni autorización de residencia y a veces en unas condiciones de viaje infrahumanas, como sucede con las pateras en el caso de los procedentes del Norte de África. Los extranjeros procedentes de América del Sur y Central (Ecuador, Colombia...) son los más numerosos en la actualidad habiendo superado en número —según datos del último Censo— a los europeos. Si bien por nacionalidades siguen siendo los marroquíes los más numerosos, con casi un cuarto de millón de personas, seguidos de los ecuatorianos (más de doscientos mil) y los colombianos (más de ciento cincuenta mil). A mayor distancia están los británicos, alemanes, rumanos, franceses, dominicanos... que en ningún caso llegan a las cien mil personas.

Existen algunas diferencias espaciales en la localización de la población extranjera según su origen (Gráfico 2). En las comunidades de Andalucía, Baleares y Canarias

Gráfico 2. Población extranjera en las CCAA por lugar de origen (2001)



Fuente: INE. Censo. Elaboración propia.

son los extranjeros procedentes de la Unión Europea (que en el 2001 aún estaba constituida por quince países) los que todavía predominan. Esta población responde en parte al perfil de jubilados que frecuentemente viven con la pensión de sus países de origen (que suele ser superior a las pensiones en España) y también a personas de esos mismos países que tienen un negocio habitualmente enfocado hacia sus compatriotas. La población europea no comunitaria (que incluye en el 2001 a la población de la Europa del Este) se reparte bastante uniformemente entre las distintas autonomías.

En la Comunidad Autónoma de Madrid y en Cataluña predominan los inmigrantes procedentes de América Latina. Los procedentes de África se concentran sobretudo en Cataluña, seguida de lejos por Madrid y Andalucía. En éste último caso el hecho se explica claramente por la proximidad. La Comunidad Valenciana queda muy equilibrada en cuanto a la variedad de nacionalidades residentes en ella.

Las diferencias de nacionalidades suponen unas costumbres, unas necesidades, y por tanto, unas demandas distintas, que en cada caso, deberán condicionar algunas políticas concretas dentro de cada autonomía. Esta pluralidad cultural también se refleja en el paisaje urbano e incluso en el comercio minorista, como podemos ver en algunos barrios de nuestras ciudades.

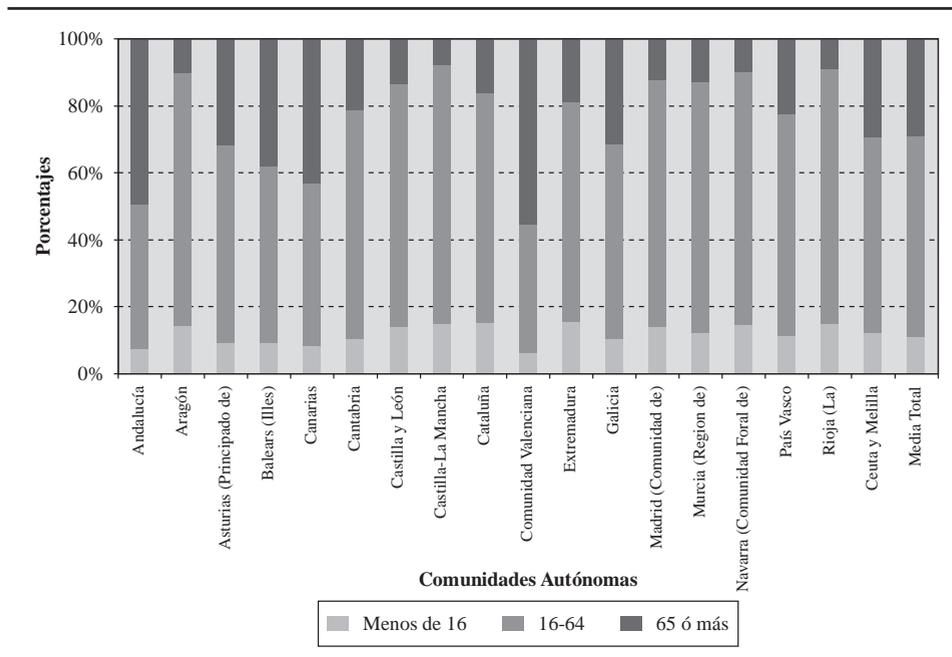
5. OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA

En general predominan los grupos de edad entre 16 y 65 años (Gráfico 3) y sólo la mitad de esta población está dada de alta en la seguridad social (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y, por tanto, goza de una situación de legalidad en España. El reciente proceso de legalización incrementará estas cifras, según algunos analistas, en un porcentaje menor al esperado por las dificultades que entraña el propio proceso.

Los mayores de 65 años, con un perfil de pensionistas, la mayoría de ellos jubilado (Gráfico 4), viven en los climas suaves de las costas españolas y siguen teniendo, en porcentajes, gran importancia en las autonomías canaria, andaluza y valenciana. En estos grupos de edad más avanzada siguen teniendo un gran peso las nacionalidades de la UE. En Cataluña hay un gran número de extranjeros mayores de 65 años (cerca de 10.000), lo que supone una cifra en números absolutos superior a la de Canarias.

El crecimiento de la población menor de 16 años de los países procedentes de África y de América del Sur se puede explicar por las políticas de reagrupación familiar, lo que exige planteamientos nuevos en las políticas educativas que respondan

Gráfico 3. Población extranjera por grupos de edad y CCAA (2001)

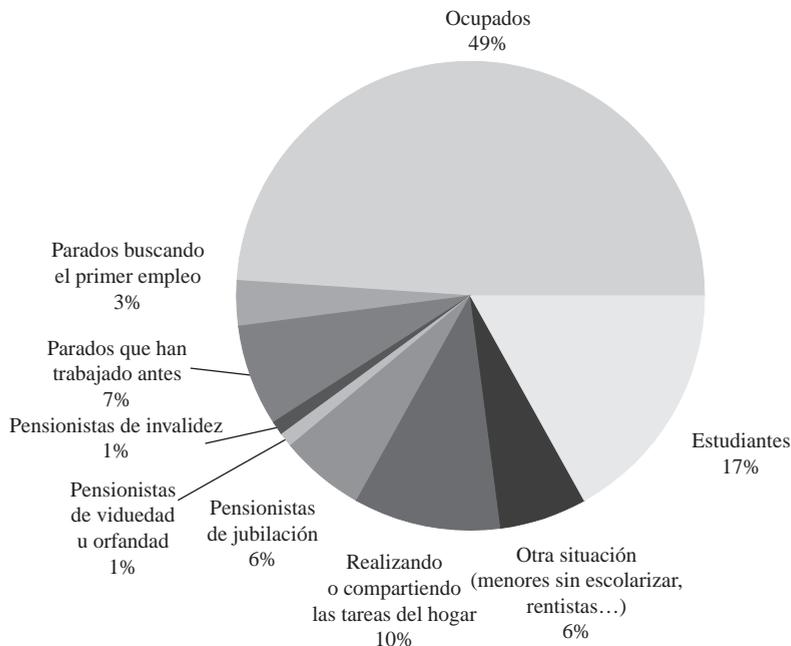


Fuente: INE. Censo. Elaboración propia.

a la problemática existente, entre cuyos objetivos debe estar la escolarización de estos niños —cuyo número no siempre es bien conocido— y cuya afluencia e integración al aula no siempre coincide con el inicio del curso escolar, lo que supone algunas dificultades añadidas a la citada escolarización especialmente acentuada en las autonomías con un mayor número de ellos, como sucede en la Comunidad de Madrid. Algunas iniciativas como las «Aulas de Enlace» que intentar ayudar al aprendizaje de nuestra lengua, no acaban de resolver los innumerables problemas que se generan. Todo esto supone un gran esfuerzo para las administraciones y las personas dedicadas al sector educativo. Son casi 230.000 niños en edad de estar escolarizados (57.032 en la Comunidad Autónoma de Madrid; 53.476 en Cataluña; 25.306 en Valencia y 23.074 en Andalucía). Cerca de un 16% de la población extranjera total es menor de 16 años.

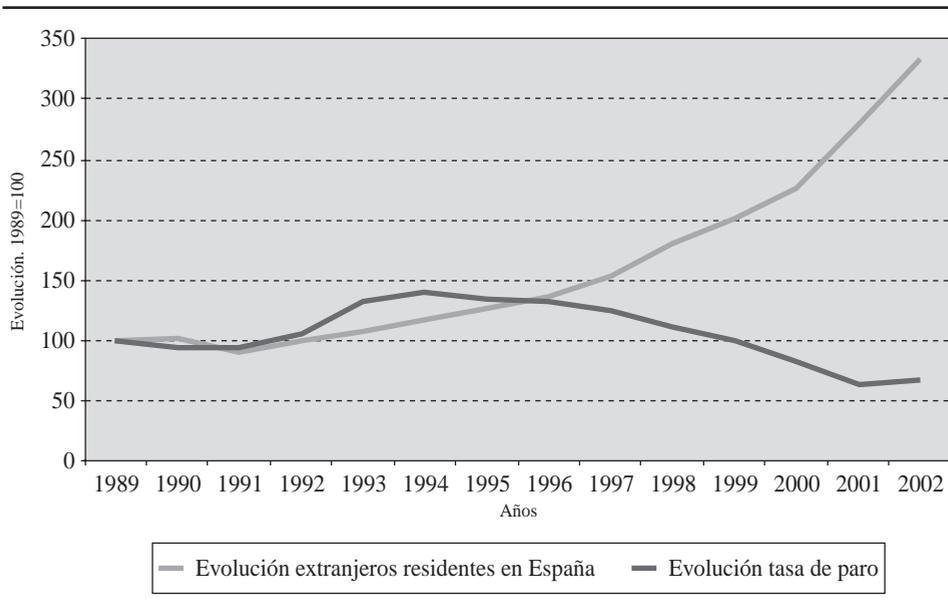
Existe un número ligeramente mayor de varones que de mujeres en todas las autonomías. Hay un equilibrio entre los sexos en aquellas autonomías en las que el fenómeno migratorio no tiene mucha importancia, como Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia y País Vasco. También en Ceuta y Melilla. En la C.A. de Madrid hay casi 12.000 mujeres más que varones, lo que se puede explicar por la citada importancia del sector servicios en la región.

Gráfico 4. *Ocupación de la población extranjera en España*



Fuente: INE. Censo. Elaboración propia.

Gráfico 5. *Relación entre la evolución del número de extranjeros residentes en España y la tasa de paro (1989-2002)*



Fuente: Ministerio del Interior y BBVA. Elaboración propia.

Respecto a la vivienda sus características dependen del perfil del inmigrante y aunque predomina la vivienda en alquiler, también hay un alto porcentaje de extranjeros con la vivienda en propiedad y sin pagos pendientes. En este sentido hay que tener en cuenta que, a pesar de la gran subida que vienen experimentando las viviendas en los últimos años, en otros países europeos el precio de las mismas es aún mayor, lo que facilita el acceso a la misma de la población procedente de la UE. Las viviendas ocupadas por un número elevado de personas en su mayoría responden a un perfil muy concreto de inmigrante y a determinadas nacionalidades.

En cuanto a la ocupación de la población extranjera (Gráfico 4) podemos observar que la mitad está ocupada, es decir, trabajando. Aunque también una parte de la población extranjera está estudiando. El nivel de estudios del colectivo de extranjeros es muy variado, pero podemos afirmar que únicamente una minoría tiene estudios universitarios. La mayoría de la población extranjera no ha cursado niveles equivalentes a nuestro bachillerato. En general el nivel de estudios está en relación directa con la nacionalidad de origen. Los parados (tanto los que han trabajado antes como los que buscan el primer empleo) suponen el mismo porcentaje que la población que trabaja en las tareas de su casa. La cifra en números absolutos de parados es inferior a la de la población extranjera que estudia.

La mayor parte de los empleos ocupados por estos colectivos no son deseados por los nacionales, lo que se deduce al observar cómo las cifras de desempleo nacionales no se ven incrementadas por el aumento de la población extranjera (Gráfico 5).

6. CONCLUSIONES

Es necesario multiplicar las investigaciones y los esfuerzos con el objetivo de buscar soluciones para que la población extranjera de todos los países de origen tengan una convivencia pacífica con la población de los países de destino y ningún ser humano tenga que abandonar su país para asegurar su subsistencia y la de los suyos.

La creciente dimensión del fenómeno migratorio en España aporta incertidumbres aún por descubrir en el futuro y obliga a pensar y establecer políticas desde un previo y profundo análisis de la realidad para que en todos los casos sus resultados redunden en una convivencia pacífica de la población que comparte en la vida cotidiana un mismo territorio.

A lo largo de nuestro estudio hemos ofrecido algunas cifras que permitan una reflexión sobre éste fenómeno que se inicia hace pocos años en nuestro país y que se presenta como deseable para todos siempre y cuando los derechos humanos queden respetados.

La implicación real y efectiva de la población española, completada con directrices de profesionales relacionados con educación, atención social, salud, etc., además de serios debates y reflexiones sobre qué queremos hacer con los inmigrantes en nuestro país y cómo intentar construir un futuro en común, son algunos de los puntos fundamentales que hay que comenzar desde este mismo momento. Todavía estamos a tiempo de evitar errores graves que lastrarían otras acciones en un futuro, la cooperación mutua y el deseo de buscar una sociedad más justa e igualitaria debería ayudarnos a trabajar en ello.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ANUARIO DE MIGRACIONES (1998). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
 ANUARIO SOCIAL DE ESPAÑA. (2004). Fundación La Caixa. Barcelona.
 ARROYO PÉREZ, A. (Coord.) (2004): *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*, Madrid: INE. (Incluye CD-ROM).
 BECK, U.; GIDDENS, A y LASH, S. (1994): *Modernización reflexiva*. Alianza Editorial. Madrid
 BECK, U. (1999): *¿Qué es la globalización?* Barcelona. Editorial Paidós.
 BRUNET, J. y ALARCÓN, A. (2001): «Globalización y migraciones». *Sistema* 165. Madrid, Págs. 23-40.
 FERRER RODRÍGUEZ, A. y URDIALES VIEDMA, M. E. (2003). Características de la población extranjera en España» en *Geografías para una Sociedad global: diversidad diversidad, identidad y exclusión social*. Editado en CD por la Universidad de Barcelona (Bellaterra).
 GIMÉNEZ ROMERO, C. (1997): «La naturaleza de la mediación intercultural». *Rev. Migraciones*, n.º 2, págs. 125-159. Universidad Pontificia de Comillas.

- GIMÉNEZ ROMERO, C. (2000): *Guía sobre interculturalidad*. Guatemala. 1997 y 2000. PNUD.
- GIMÉNEZ ROMERO, C. y MALGESINI, G. (1997): *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid. Ed. La Cueva del Oso.
- GÓMEZ CRESPO, P. (2000): «En torno a la integración: aportaciones para un debate sobre conceptualización y análisis». Madrid. 2000. *11 Congreso sobre la Inmigración en España*, Ponencia: Teorías Enfoques, Métodos.
- GONZÁLEZ ARPIDE, J. L. y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, O. (2002): «Emigración en León: elementos teóricos y prácticos». *Estudios Humanísticos*, vol. 1, págs. 333-353 Universidad de León, Servicio de Publicaciones.
- GONZÁLEZ ARPIDE, J. L.; y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, O. y TAKENA.KA, H. (2002): Algunas perspectivas en la educación de los inmigrantes en Castilla y León. En J. IBÁÑEZ (Ed), *Homenaje al Prof. Gaspar Morocho Gayo*, págs. 987-993. León. Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. J. (1993): «La emigración extranjera en la ciudad de León». *Tierras de León*, vol. 87-88, págs. 62-72.
- GONZÁLEZ VECIN, J. *et al.* (1988): Inmigración portuguesa en las cuencas mineras de León. *Estudios Humanísticos*, vol. 10, págs. 77-92.
- GOZÁLVIZ PEREZ, V. y PONCE HERRERO, G. (1995): *Inmigrantes marroquíes y senegaleses en la España mediterránea*. Valencia. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Generalitat Valenciana.
- GOZÁLVIZ PEREZ, V. (Ed.). (1999): *Una demografía en transformación*. Alicante. Universidad de Alicante. Forum Europeo de Benissa 1.
- GRIGNON, C. (1993): «Cultura dominante, cultura escolar y multiculturalismo popular». *Educación y Sociedad* 12, págs. 127-136.
- INE. Datos definitivos del Censo de 2001 disponibles en la Web.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2004): *Balance 2003*. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.
- LIBRO BLANCO DE LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL (2003): Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (1999): *La migración de portugueses en España*. León, Universidad de León.
- LÓPEZ TRIGAL, L. y DELGADO URRECHO, J. M. (2002): *La población inmigrante en Castilla y León*. Valladolid, CES.
- UGARTE, J. L. (2004): «España, país de inmigración. Preguntas con pocas respuestas». Inmigración, Desarrollo y Paz. Economía Exterior n.º 28.
- PUYOL, R. (2001): *La Inmigración en España. ¿un problema o una necesidad?* Madrid. Real Academia de Doctores.